



## MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 024

### Notas de Gestión Administrativa

Del 01 al 31 Diciembre de 2024

#### Autorización e Historia.

Fecha de creación del Ente: 04 de Agosto de 1824

Principales cambios en su estructura: La estructura está basada en lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

#### Panorama Económico y Financiero.

Este Municipio inició 2024 con un Presupuesto de \$659,536,734.98 (Seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 98/100 M.N.), representando una estimación de lo que se pretendió recaudar en el transcurso del presente Ejercicio Fiscal, precisando que la mayor parte corresponden a recursos etiquetados tanto de origen Federal como Estatal, llevando al Municipio a una fuerte dependencia de las Participaciones asignadas. Derivado de ello, el presupuesto para el gasto corriente se vio limitado y condicionado a las variables económicas y sociales durante el período y solo se recaudaron \$588,879,180.12 (Quinientos ochenta y ocho millones ochocientos setenta y nueve mil ciento ochenta pesos 12/100 M.N.)

#### Organización y Objeto Social.

Objeto Social: Administración Pública Municipal

Principal Actividad: Administración de la Hacienda Pública, Prestación de Servicios Públicos y las demás establecidas en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ejercicio Fiscal: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Régimen Jurídico: Personas Morales con Fines No Lucrativos

Consideraciones Fiscales del Ente: El Municipio no efectuará retenciones del Impuesto al Valor Agregado de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en el caso de sueldos y salarios se deberá emitir un comprobante digital de nómina por cada pago artículo 99 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta y artículo 29 fracción IV del Código Fiscal de la Federación. Este comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) sustituirá a la constancia de percepciones y retenciones (formato 37) y será utilizada por los servidores públicos como constancia de retención del Impuesto Sobre la Renta para efectos de su declaración anual correspondiente. El Municipio deberá aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Estructura Organizacional Básica: El Municipio está administrado por un Ayuntamiento de elección popular directo, compuesto por un Presidente Municipal Constitucional, un Síndico y 7 Regidores.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es parte: El Municipio de Atlacomulco funge como Fideicomitente derivado de la suscripción del Fideicomiso No. 1734 en base al Contrato de Fideicomiso irrevocable de fecha 18 de octubre de 2013.

#### Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros son preparados atendiendo las normas contables mediante operaciones sobre base acumulativa y atendiendo al contenido de todos y cada uno de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, para normar y guiar la información contable, atendiendo al registro patrimonial y presupuestal de las operaciones tanto de Ingresos como de Egresos que lleve a cabo este Municipio, y con ello generar la información contable y presupuestal, que estará contenida en la emisión de los Estados Financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Activo, así como toda aquella información complementaria que les permita llevar a cabo la toma de decisiones para los responsables de la Administración. Por otra parte también se genera la información de tipo presupuestal la cual esta conformada con el Estado de Ingresos y Egresos, El Estado de Ingresos Detallado, Estado de Egresos Detallado, Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos y egresos, Avance Presupuestal de Ingresos y Avance Presupuestal de Egresos; entre otros.

#### Políticas de Contabilidad Significativas.

Únicamente se consideró la verificación de los saldos de bienes muebles e inmuebles, que fueran concordantes con los estados financieros y las cédulas de Bienes Muebles e Inmuebles de acuerdo con los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; lineamientos que fueron publicados en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno" de fecha 11 de Julio de 2012.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No Aplica

**Reporte Analítico del Activo.**

En materia de los activos no circulantes se aplica lo concerniente a lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Tercera Edición 2024), y lo considerado en las Políticas e Instructivo para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; políticas que fueron publicadas en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" de fecha 12 de marzo de 2021, en cuanto a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles se consideraron los porcentajes que se encuentran en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.**

El Municipio de Atlacomulco funge como Fideicomitente derivado de la suscripción del Fideicomiso No. 1734 en base al Contrato de Fideicomiso irrevocable de fecha 18 de octubre de 2013.

**Reporte de la Recaudación.**

El comportamiento de la Recaudación del Municipio en el período es el siguiente:

En relación a la Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.



**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
INGRESOS RECAUDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONCEPTO	EJERCICIO 2024
IMPUESTOS	57,097,113.24
DERECHOS	55,020,084.81
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	8,379.00
PRODUCTOS	8,108,517.76
APROVECHAMIENTOS	1,551,305.79
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>121,785,400.60</b>
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	466,953,827.75
<b>TOTAL DE INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS</b>	<b>466,953,827.75</b>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,463,547.29
<b>TOTAL DE OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	<b>2,463,547.29</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>591,202,775.64</b>

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

Se anexará la información en las notas de desglose

<p><b>Calificaciones Otorgadas.</b></p> <p>FITCH RATINGS_ BBB+ Perspectiva Estable y AAA(mex)vra para el Crédito  HR RATINGS_ AA- Perspectiva Estable y AAA(E) para el Crédito</p>
<p><b>Proceso de Mejora.</b></p> <p>Basado en la Ley de Mejora Regulatoria, a través del Consejo Interno del Municipio.</p>
<p><b>Información por Segmentos.</b></p> <p>Si así lo solicitaran, la Información Financiera podrá ser informada por segmentos o rubros.</p>
<p><b>Eventos Posteriores al Cierre.</b></p> <p>El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.</p>
<p><b>Partes Relacionadas.</b></p> <p>No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.</p>
<p><b>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.</b></p> <p>La información contable que se entrega en la presente cuenta pública, es razonablemente correcta, por lo que se encuentra firmada bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.</p>

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**



M. en D. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO  
TESORERA MUNICIPAL

*[Handwritten signature of Lucia Eunice Torres Guerrero]*



## MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 024

### Notas de Desglose

Del 01 al 31 Diciembre de 2024

#### I. Notas al Estado de Situación Financiera

##### ACTIVO

###### Efectivo y Equivalentes.

La cuenta 1111\_ Efectivo presenta un saldo por \$12,943,654.94 mismo que se integra principalmente por los Cheques de caja por cancelacion de cuentas bancarias, así como ingresos recaudados en el último día hábil del mes, los cuales deberán ser depositados íntegramente a la institución financiera al siguiente día.

La cuenta 1112\_ Bancos/Tesorería presenta un saldo de \$30,937,784.25, correspondiente a la cuenta asignada para el depósito de las Participaciones al Municipio, la cual deberá ser cancelada en los días subsecuentes, toda vez que la Institución Financiera no pudo cancelar la cuenta al 31 de diciembre 2024.

###### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

La cuenta 1116\_ Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración presenta un saldo por \$80,272.40, mismos que corresponden a servicios en garantía de CFE.

La cuenta 1122\_ Cuentas por Cobrar a Corto Plazo presenta un saldo a favor del Municipio por \$12,254,657.91, el cual se integra de la siguiente manera: \$4,927,097.59 por recuperar a mediano plazo, derivado de procedimiento Jurídico del expediente número OSFEM/UAJ/PAR-IM354/13, mediante oficio núm. OSFEM/UAJ/DS/1437/18 de fecha 16 de mayo de 2018, emitido el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por observación a ExFuncionarios públicos; \$7,071,135.32 por Retenciones de otras prestaciones por cobrar documentadas de Cuotas ISSEMyM y ODAPAS; \$190,458.00 a cargo de BANCO INVEX SA No. 1734 y \$65,967.00 de cuentas por cobrar a cargo de exservidores públicos con expediente en proceso.

###### Inventarios.

No Aplica

###### Almacenes.

La cuenta 1151\_ Almacén de Materiales y Suministros de Consumo presenta un saldo por \$359,752.24, el cual refleja un decremento en el mes, debido a la aplicación de materiales para los fines correspondientes.

###### Inversiones Financieras.

La cuenta 1212\_ Títulos y Valores a Largo Plazo presenta un saldo por \$151,624.00, el cual representa la inversión en Acciones, Bonos y Valores con diferentes empresas: FRACC. ATLA VILLA \$5,000.00; CLUB ATLA VILLA \$5,514.00; MICONSA \$9,000.00; ALIMENTOS PRECOCIDOS \$1,250.00; KALIUM INDUSTRIAL SA DE CV \$11,160.00; CERICER SA DE CV \$4,200.00; CINE TEATRO DE ATLA COMULCO \$108,000.00; Y U.C.A.C.I.A SA \$7,500.00; con una antigüedad del registro contable desde el ejercicio 2015.

###### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Presentan los siguientes saldos: Cuenta 1231\_ Terrenos \$475,154,489.99, Cuenta 1233\_ Edificios No Habitacionales \$116,577,926.65, Cuenta 1235\_ Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público \$0.00 y Bienes Muebles por \$114,885,791.84, los cuales se desglosan de la siguiente manera: Cuenta 1241\_ Mobiliario y Equipo de Administración \$10,782,683.99, Cuenta 1242\_ Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo \$1,112,336.78, Cuenta 1243\_ Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$315,651.37, Cuenta 1244\_ Equipo de Transporte \$65,342,860.25, Cuenta 1245\_ Equipo de Defensa y Seguridad \$4,048,907.14, Cuenta 1246\_ Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$33,158,132.31, Cuenta 1247\_ Colecciones de Arte y Objetos Valiosos \$125,220.00 y Cuenta 1249\_ Otros Bienes Muebles \$0.00. Por otra parte el activo no circulante se ve afectado con la aplicación de la depreciación acumulada por la cantidad de \$-90,224,659.95 (Noventa millones doscientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 95/100 M.N), que es el resultado de aplicar los porcentajes de depreciación a los rubros del activo antes mencionados, esto de acuerdo a lo estipulado dentro del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental. Cabe señalar que en el presente mes se refleja un incremento en el Activo en los siguientes rubros: Mobiliario y Equipo por la adquisición de literas y colchones para la Comisaría Municipal y en Maquinaria, otros Equipos y Herramientas por la adquisición de herramientas para Protección Civil y Bomberos; asimismo se realizó la baja de tres bienes muebles en base al expediente PM/SA/17418/12/2024.

**Estimaciones y Deterioros.**

La Depreciación acumulada al mes de diciembre es de \$-90,224,659.95 (Noventa millones doscientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 95/100 M.N), monto que disminuye el valor de los Bienes Muebles e Inmuebles, el cual será analizado para determinar su consistencia en los Estados Financieros de la Entidad Municipal, de acuerdo a lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

**Otros Activos.**

La Cuenta 1279\_ Otros Activos Diferidos presenta un saldo de \$0.00 por la cancelación del deposito otorgado en garantía.

**PASIVO**

En terminos generales el pasivo circulante al cierre del mes de diciembre 2024, presenta un saldo de \$-26,099.94 que resulta de la diferencia entre el monto de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo cuya aclaracion está en proceso. Asimismo el pasivo no circulante contempla la aplicación de la amortización al pago de la deuda a largo plazo, reflejando un saldo al periodo por \$3,668,129.90.

**II. Notas al Estado de Actividades****Ingresos y Otros Beneficios**

Al mes de diciembre de 2024 el Estado de Actividades refleja un total de ingresos por \$591,202,775.64 (Quinientos noventa y un millones doscientos dos mil setecientos setenta y cinco pesos 64/100 M.N.), cantidad que se integra por concepto de Ingresos de Gestión y Participaciones Federales, Estatales y Recursos Federales Etiquetados, entre otros, y por lo que hace a la aplicación de dicho ingreso, se tiene un total de gastos y otras pérdidas por \$582,543,998.47 (Quinientos ochenta y dos millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos 47/100 M.N.), los cuales se desglosan de la siguiente manera: Gastos de funcionamiento por \$394,783,233.53 (contempla: Servicios Personales \$267,534,125.31, Materiales y Suministros \$34,148,722.44 y Servicios Generales \$93,100,385.78); Subsidios y Subvenciones por \$73,037,988.57; Intereses de la Deuda Pública por \$592,522.57; Otros gastos y pérdidas extraordinarias por \$10,842,873.35 y finalmente Inversión Pública No Capitalizable \$103,287,380.45, generando así un ahorro/desahorro al periodo por \$8,658,777.17 (Ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y siete pesos 17/100 M.N.).

**Gastos y Otras Pérdidas**

En este concepto se considera la Depreciación generada de Bienes Muebles e Inmuebles, la cual asciende al mes de diciembre de 2024 a \$10,842,873.35

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

El Municipio presenta un Patrimonio Neto Final del ejercicio inmediato anterior por la cantidad de \$667,134,125.18, (Seiscientos sesenta y siete millones ciento treinta y cuatro mil ciento veinticinco pesos 18/100 M.N.) y Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024 por \$2,688,310.70 derivado del ahorro/desahorro en el periodo, dando como resultado un Patrimonio Neto Final a diciembre 2024 por \$669,479,264.31, ya que los ingresos han sido superiores a los gastos generados.

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Documento financiero que presenta al mes de diciembre 2024 un origen neto de recursos por la cantidad de \$591,202,775.64 conformado por concepto de Ingresos Propios (Impuestos, Derechos, Contribución de Mejoras, Productos y Aprovechamientos), así como Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones y Otros Orígenes de Operación; y por otra parte la aplicación de los recursos por actividades de operación por la cantidad de \$582,543,998.47 conformado con los conceptos de: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, participaciones, y otras aplicaciones de operación, dando origen a Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por \$8,658,777.17. Asimismo, presenta Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión por \$48,104,053.78 y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento por \$-49,931,564.82, determinando un Incremento o disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo por \$6,831,266.13. Considerando el Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del ejercicio por \$37,130,445.46, finalmente se obtiene el Efectivo y Equivalentes al Efectivo el importe total de \$43,961,711.59, cifra que es indicativa de la solvencia que presenta el Municipio al periodo.

Análisis de saldos en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:



MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
ANÁLISIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	Mes actual	Mes anterior
Efectivo	12,943,654.94	288,483.00
Bancos -Tesorería	30,937,784.25	104,419,530.42
Bancos/Dependencia y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	80,272.40	80,272.40
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>43,961,711.59</b>	<b>104,788,285.82</b>

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

En lo que respecta a la conciliación de los ingresos y egresos, tanto de forma presupuestal y contable, las cifras que se presentan en ambos rubros son razonablemente presentadas y operadas en los estados financieros y presupuestarios correspondientes al mes de diciembre de 2024, cuyos efectos contables y presupuestales se encuentran considerados en las correspondientes cuentas de orden y se realizan de acuerdo a los postulados básicos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



M. en D. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO  
TESORERA MUNICIPAL



## MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 024

### Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 01 al 31 Diciembre de 2024

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

**Contables:** Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos realizados por la entidad con el ejercicio presupuestal y contable, así como de eficientar el control financiero, se realizan los citados registros de acuerdo a la norma establecida dentro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental, es importante señalar que se realiza la conciliación correspondiente.

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

#### Presupuestarias:

#### Cuentas de Ingresos

Para el Ejercicio Fiscal 2024 se aprobó una Ley de Ingresos Estimada por \$659,536,734.98 (Seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 98/100 M.N.).

Al 31 de diciembre de 2024 se obtuvo una Ley de Ingresos Recaudada por \$588,879,180.12 (Quinientos ochenta y ocho millones ochocientos setenta y nueve mil ciento ochenta pesos 12/100 M.N.) por concepto de recaudación de Ingresos de Gestión (Impuestos, Derechos, Contribuciones de Mejora, Productos y Aprovechamientos) e Ingresos por Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas, entre otros.

#### Cuentas de Egresos

Para el Ejercicio Fiscal 2024 se aprobó un Presupuesto de Egresos por \$659,536,734.98 (Seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 98/100 M.N.).

Al 31 de diciembre de 2024 se ejerció un Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$577,289,456.43 (Quinientos setenta y siete millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 43/100 M.N.), en los siguientes capítulos: Servicios Personales \$267,534,125.31; Materiales y Suministros \$34,148,722.44; Servicios Generales \$93,100,385.78; Subsidios y Subvenciones a Organismos Descentralizados \$56,705,205.00; Subsidios y Ayudas por Carga Fiscal \$8,533,008.24; Ayudas Sociales \$6,010,715.33; Despensas \$1,164,400.00; Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de Ayuda Extraordinaria \$46,600.00; Becas \$392,400.00; Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas \$13,400.00; Ayudas a Instituciones Educativas \$172,260.00; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$4,129,237.67; Inversión Pública \$100,473,772.49; Amortización e intereses de la Deuda Pública \$2,282,788.10 y Adefas por el ejercicio inmediato anterior \$2,582,436.07.

Dichas erogaciones son las que la Entidad Municipal requirió para desarrollar las actividades administrativas y operativas, y poder estar en condiciones de prestar los servicios que debe de brindar a toda la comunidad de la demarcación territorial de este Municipio, situación que se ejerció con eficacia, eficiencia, siendo responsabilidad del ejercicio del gasto la propia Entidad, cabe mencionar que, en el proceso contable de estas cuentas se han llevado a cabo los momentos contables como son: el comprometido, el devengado, el ejercido/pagado, para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



M. en D. LUCÍA EUNICE TORRES GUERRERO  
TESORERA MUNICIPAL